



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28032-OC

Señor(es): COMERCIAL DORIAN LTDA		At.Sr.: MARLENE CORNEJO-ANDREA FIGUEROA	
Direccion: Providencia N°2467 Providencia		R.U.T.: 82.320.100-1	
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 22-04-004 (41)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 26-01-2017	
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526		Fecha de despacho: 26-01-2017	
Providencia, 26-01-2017			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	BOTA CORTA DESCARGA CON PLANTILLA	83000.00	498.000
V°B° Dirección			
Son: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS.- REQUERIMIENTO 10284-CO INSUMO CLINICO P. CARDIOVASCULAR FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			Neto: 498.000 Iva: 94.620 ===== TOTAL: 592.620.-

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Departamento de Adquisiciones

[Handwritten signature]
Director de Adm. y Finanzas

[Handwritten signature]
Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme